



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

1358.- NOTIFICACIÓN A D. ANTONIO CHOCAN DOMÍNGUEZ Y D.^a CELIA GARCÍA TORRENTE.

ANUNCIO

No habiéndose podido notificar a los interesados la concesión de plazo para presentar documentación al objeto de tramitar la autorización al cambio de alquiler del régimen de uso de la vivienda de su propiedad, calificada de protección oficial de régimen general, promoción privada, relacionados a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, se procede a su publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla**.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	FECHA
ANTONIO CHOCAN DOMÍNGUEZ	28859822C	15/05/2015
CELIA GARCÍA TORRENTE	45274015X	15/05/2015

Los interesados antes anunciados podrán tener acceso al texto íntegro de la notificación correspondiente en la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes sita en la calle Duque de Ahumada s/n de esta Ciudad, teléfono 952699223, fax 952699170, por un plazo de **QUINCE DÍAS** a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Tablón Edictal Único (TEU) del Boletín Oficial del Estado**, para proceder a su subsanación, advirtiéndole que de no proceder a lo solicitado se procederá a iniciar el correspondiente expediente sancionador según lo establecido en el artículo 153.c.8, del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Melilla, 16 de junio de 2015.
La Secretaria Técnica,
Inmaculada Merchán Mesa